



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Seccional de Administración Judicial
de Riohacha

Certificación DESAJRICER26-386

24 de marzo de 2026

EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO
CERTIFICA:

No. Contrato	CD-CR-03-2026
Contratista	ANDRES ANTONIO MENDOZA PARODI
Objeto	“CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACIÓN – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE RIOHACHA EL ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 15 # 12ª – 04, EN EL MUNICIPIO DE HATONUEVO DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA”.
RP	2526
Subunidad Ejecutora	27-01-01-813
No. Factura y valor del Servicio	(corresponde período 01 al 31 de marzo de 2026 UN MILLON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS M/L \$1.356.162,00)
Que en su calidad de supervisor técnico y financiero del contrato CD-CR-03-2026, en cumplimiento de las funciones asignadas por el Manual de Contratación y Manual de supervisión, se verificó durante la ejecución contractual y para efectos de esta certificación, el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones específicas, así como el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Se expide la presente en la ciudad de Riohacha DTC – La Guajira, el 24 de marzo de 2026.  VICTOR JOSE VANEGAS SERRANO Supervisor	

VJVS/hdcl